CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-005-2026

(ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

COMPETENCIA PARA DIRIGIR PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y CELEBRAR EL CONTRATO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, "la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso."

Que en atención a lo dispuesto en el literal c) del mencionado artículo, respecto a las Unidades Tecnológicas de Santander, el rector es el servidor competente para adelantar el procedimiento contractual y escoger el contratista.

Que tanto la Ley 80 de 1993 como la Ley 1150 de 2007, facultan a los jefes y a los representantes legales de las entidades estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones, concursos de méritos, selecciones abreviadas, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que mediante resolución No. 02-001 del 6 de enero de 2026 el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la entidad para satisfacer necesidades de tipo administrativo, así como la ordenación del gasto necesario para ejecutar dicha contratación en la DRA ELIZABETH LOBO GUALDRON, vicerrectora administrativa y financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander o quien lo reemplace o haga sus veces.

Las Unidades Tecnológicas de Santander, en aplicación del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, invita a los interesados a presentar oferta para:

OBJETO: CONTRATAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Unidades Tecnológicas de Santander

A continuación, se detallan las características técnicas de los bienes y servicios requeridos:

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.
1	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Biosanitarios y anatomopatológicos. Características generales del servicio: El servicio debe incluir el suministro de: 60 bolsa roja de 28 pulgadas de ancho por 40 pulgadas de alto, calibre 1,6 milésimas de pulgada. 100 bolsa roja de 15.7 de ancho por 19.6 pulgadas de alto, calibre 1,6 milésimas de pulgada Rótulo o sticker para identificación del tipo de residuo o contenedor acorde con la normatividad. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1
2	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Unidad	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos corto punzantes. Características generales del servicio: Recolección de residuos corto punzantes. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga	1
3	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos químicos. (Reactivos y/o sustancias) Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1
4	76121904	Recolección, transporte,	Litros	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las	1

		almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos		siguientes características: Tipo de residuos: Residuos aceitosos (mezcla de hidrocarburos y aceites) Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	
5	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Tubos fluorescentes. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga	1
6	76121904	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Litros	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de Residuo: Liquido Fijador Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1
7	76121904	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Litros	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de Residuo: Liquido Revelador Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1
8	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos químicos sólidos (recipientes de vidrio vacios contaminados) Lugar de recolección: Se deberá recoger en el cuarto de almacenamiento final de los residuos peligrosos producidos por las Unidades Tecnológicas de Santander ubicada en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1
9				Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, con las	1

	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	siguientes características: Tipo de residuos: Residuos químicos sólidos. (pilas y baterías) Lugar de recolección: Se deberá recoger en el cuarto de almacenamiento final de los residuos peligrosos producidos por las Unidades Tecnológicas de Santander ubicada en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga	
10	47121709	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Guardian	Guardián para residuos cortopunzantes con las siguientes características: Material: Recipiente para residuos corto punzantes. Características Guardián para residuos cortopunzantes con las siguientes características: Material: Recipiente para residuos corto punzantes. Características generales del servicio: Guardián de 1,0 litro de capacidad, en resina plástica que permite que sea esterilizado para residuos cortopunzantes. Capacidad: un (1,0) litro. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1
11	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, con las siguientes características: Tipo de residuos: Medicamentos vencidos Características generales del servicio: El servicio debe incluir la gestión integral de residuos de: medicamentos vencidos sólidos y/ o líquidos. Lugar de recolección Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga	1
12	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Tóner Características generales del servicio: Recolección de residuos de tinta y/o tóner desgastados o vencidos Lugar de Recolección:	1

				Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga	
13	*76121900*	*Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos*	*Kilogramo*	*Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos Características generales del servicio: Recolección de residuos Aparatos eléctricos y electrónicos Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.*	*1*
14	*76121900*	*Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos*	*Kilogramo*	*Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Equipos de Rayos X y delantales de Plomo. Características generales del servicio: Recolección de residuos Equipos de Rayos X y delantales de Plomo Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.*	*1*

2.0 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término dentro en el cual el contratista se compromete a RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, será hasta el 18 de diciembre de 2026 contados a partir del acta de inicio y aprobación de póliza de garantía.

3.0PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para: **CONTRATAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS (RESPEL) PARA LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**, asciende a la suma de **Cinco Millones Quinientos Mil Pesos ($5.500.000).,** Respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00607 del 4 de febrero de 2026.

4.0 FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, se pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:

Se realizarán pagos parciales que corresponde a los servicios efectivamente prestados durante el periodo, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.

NOTA: Para el trámite de pago, el contratista deberá adjuntar, además de los documentos exigidos por la entidad, las estampillas departamentales, cuyo cumplimiento y acreditación serán de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.0 LUGAR DE EJECUCIÓN

El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en la sede de Bucaramanga de las Unidades Tecnológicas de Santander.

6.0 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO

Serán objeto de rechazo las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales:

6.1 RECHAZO:

- **a.** Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente al representante legal o quien haga sus veces. Así mismo será rechazada la propuesta cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la oferta de acuerdo con los estatutos sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión temporal.
- **b.** Si la propuesta no cumple con todas las exigencias establecidas en la invitación pública o si se llegare a presentar con especificaciones técnicas diferentes a las requeridas en la invitación pública.
- **c.** Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad, no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

d. Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en la presente invitación pública.
e. Si la propuesta económica sobrepasa el presupuesto oficial asignado para la contratación.
f. Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagrar en la Constitución Política y la Ley.
g. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente invitación pública.
h. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del término para presentar propuestas.
i. Cuando no se presenten en el tiempo que señale la Entidad los documentos de la propuesta.
j. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
k. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Entidad.
l. Cuando se descubra y constate por vía administrativa falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta.
m. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o jurídica, individualmente o formando parte de un consorcio o unión temporal. Esto aplica para varias propuestas presentadas por un mismo oferente para un ítem específico.
n. Cuando el Oferente se encuentra incurso en alguna causal de disolución o liquidación.
o. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

6.2 DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

Las Unidades Tecnológicas de Santander podrá declarar desierto el presente proceso mediante resolución motivada, cuando:

a. Se presenten causas que impidan la selección objetiva, para las Unidades Tecnológicas de Santander.
b. No haya voluntad real de participación por ausencia de propuestas hábiles o porque se advierte colusión, fraude o comunidad de intereses entre las firmas proponentes.
c. Cuando las propuestas presentadas no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

La decisión correspondiente se publicará en el SECOP, señalando en forma expresa las razones que la motiven.

7.0 CRONOGRAMA

De conformidad a lo establecido en la plataforma SECOP II.

8.0 RECIBO DE LAS OFERTAS

Las ofertas a presentar deben cargarse a la plataforma del SECOP II, antes de la fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas.

9.0 REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	*Documento*	*Requisito*
1	*Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.*	*Firma del Representante Legal*
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas
		Según modelo en todo su contenido
		Presentación del documento
2	*Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Presentación del documento*
3	*Personas Jurídicas:* *Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.* *(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas).* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.*
		Vigencia no inferior a un año
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.
4	*Persona natural:* *Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.* *(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.*
		Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)

5	*Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante*
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal
6	*Póliza de Seriedad de la Oferta*	*Objeto*
		Firma tomador
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales
		Cuantía y vigencia
		Recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora o certificación que la misma no expirara por falta de pago.
7	*Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).*	*Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales*
		Persona jurídica: *Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas.* *Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección.* *Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de* *Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación.*
		Persona Natural: *Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente* *Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas.*

8	*Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*
9	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.* **Documento que acredita capacidad jurídica*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*
10	*Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional de Colombia.* **Documento que acredita capacidad jurídica.*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*
11	*Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.*	*Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.*
12	*Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años*	*El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y* *entrega de propuestas.*
13	*Registro Único Tributario (RUT)* **Documento que acredita capacidad jurídica.*	*Presentación del documento (Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación)*
14	*Licencia Ambiental*	*Presentación del documento. La empresa deberá contar con licencia ambiental vigente para desarrollar sus actividades expedida por la Autoridad Ambiental Competente de acuerdo lo establecido en el Decreto 1220 de 2005.*
15	*Experiencia*	*Para verificar la experiencia se tendrá en cuenta que el proponente acredite que, a la fecha de cierre de la convocatoria, ha ejecutado contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado directamente con el objeto del proceso.* *Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia de máximo dos (2) contratos cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso de selección. Los contratos acreditados y actualizados deben tener una sumatoria en valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.* *Para el efecto de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar la fotocopia de los contratos o certificaciones que lo acrediten. Cuando el contrato haya sido suscrito con una empresa privada o persona natural, se debe entregar fotocopia de las facturas correspondientes y*

		certificado de que el contrato se encuentra recibido a satisfacción y/o liquidado. *La experiencia del proponente plural (consorcio, unión temporal) cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.* *Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.*

10.FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de la oferta debe cargarse a la plataforma SECOP II, antes de la fecha y hora establecida, y la misma debe incluir toda la información respecto a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, garantías, oferta económica y demás información requerida.

La apertura de las ofertas se realizará mediante la plataforma SECOP II, no se aceptarán propuestas envidad por correo, email, fax ni por cualquier otro medio, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia compra eficiente.

Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta debe ser enviada al correo electrónico: contratacion@correo.uts.edu.co adjuntando el certificado de indisponibilidad. (Guía indisponibilidad SECOP II.

El comité evaluador, evaluará los requisitos habilitantes del proponente que oferte el menor valor, siguiendo las reglas del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1052 de 2015.

OFERTA ECONOMICA: El proponente indicará en el formulario número 2 de la propuesta económica, anexo a esta invitación, los precios unitarios de los servicios que propone suministrar, discriminando el valor unitario con sus respectivos impuestos, cuando a ello hubiere lugar. Será responsabilidad exclusiva del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

11. MPUESTOS Y DERECHOS

El contratista deberá cubrir todos los impuestos y derechos con que sea gravado por el Gobierno y las entidades públicas bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

En la propuesta, los proponentes deberán reflejar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los casos que aplique, en el porcentaje que se indique según la legislación vigente al respecto. Los proponentes deberán tener en cuenta que todos los impuestos que se causen por razón de la celebración y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del contratista, a excepción de aquellos que la ley tributaria asigne específicamente a las UTS. Las exenciones y tratamientos preferenciales de impuestos que la ley establezca, deben ser considerados en la propuesta de manera que se reflejen en el valor de la misma.

El Contratista deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el contrato suscrito se constituya en hecho generador, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El Contratista autoriza a las UTS, para que por conducto de su Dirección Financiera efectúe del pago a su favor las deducciones por concepto de gravámenes ordenanzales y legales que se enuncian a continuación:

GRAVAMENES:

DE ACUERDO AL REGIMEN SE APLICA RETEFUNTE / ICA /RETE IVA			
DESCUENTOS ANTES DE IVA			
Estampilla Pro UIS	*2% del valor del contrato antes de IVA*	*(Se aplica a los contratos de monto superior a $4.270.500)*	
Estampilla Pro Hospital	*(2%) del valor del contrato antes de IVA*		
Estampilla Pro Cultura	*(2%) del valor del contrato antes de IVA*		
Estampilla Pro Adulto Mayor	*(2%) del valor del contrato antes de IVA*		
Estampilla Pro Electrificación	*(2%) del valor del contrato antes de IVA*		
Estampilla Pro Desarrollo	*(2%) del valor del contrato antes de IVA*		
Tasa Pro Deporte	*(2%) del valor del contrato antes de IVA*		
Estampilla Taza bomberil	*(10%) del impuesto ICA*	*ICA en el caso que aplique*	
Avisos y tablero	*(15%) del impuesto ICA*	*ICA en el caso que aplique*	
Ordenanza Departamental 012 de 2005.	*10%*	*El 10% de la sumatoria de todas las estampillas*	
Ordenanza Departamental 031 del 2020	*10%*	*El 10% de la Tasa Prodeporte*	
CONTRIBUCION ESPECIAL	*5%*	*(solo para contratos de obra)*	
Impuesto de Timbre	*1%*	*Se aplica en contratos superiores a 6.000 UVT*	
INDUSTRIA Y COMERCIO	*DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DEL RUT RANGO 3* 1000 A 10*1000*		
RETEIVA	*15% v/r IVA*	*RETEIVA*	*15% v/r IVA*

Retención en la Fuente	*2.5% / 3.5%*	*Retención en la Fuente de acuerdo a responsabilidades del contratista.*	
	4%	*Empresa Jurídica, dependiendo de la naturaleza del contrato*	
	6%	*Empresa Natural, dependiendo de la naturaleza del contrato*	

12.EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Vencido el plazo para presentar las propuestas, se verificarán de las mismas, la descripción técnica y el valor, se escogerá la propuesta más baja en cuanto al menor valor ofrecido y se procederá a la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, según el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.La verificación de los requisitos enunciados en el numeral 8 de la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, en caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

13.MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

Los riesgos que se deben amparar con ocasión de las obligaciones contractuales, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 son:

PÓLIZA	*PORCENTAJE (VALOR ASEGURADO)*	*VIGENCIA*	*PARTES*
Cumplimiento	*10% del valor total del contrato (Incluido IVA)*	*Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.*	*Tomador: Contratista* *Afianzado: Contratista* *Asegurado: UTS* *Beneficiario: UTS*
Calidad del servicio	*10% del valor total del contrato (Incluido IVA)*	*Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.*	*Tomador: Contratista* *Afianzado: Contratista* *Asegurado: UTS* *Beneficiario: UTS*
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	*5% del valor total del contrato (Incluido IVA)*	*Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.*	*Tomador: Contratista* *Afianzado: Contratista* *Asegurado: UTS* *Beneficiario: UTS*

14.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a:

Obligaciones generales:

Unidades Tecnológicas de Santander

1) Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia deberán: a) colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos; e) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

2) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para tal efecto.

3) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuesto y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.

4) Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.

5) Garantizar el contrato, en los término y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

6) Cumplir con el objetivo del presente contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo y la invitación pública.

7) Mantener el precio pactado durante la ejecución del contrato.

8) Tener en cuenta y atender las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, todo lo anterior, de acuerdo con el objeto y las especificaciones técnicas contratadas.

9) Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato.

10) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 100 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007.

11) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición de residuos peligrosos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1252 de 2008, Decreto 4741 de 2005, Ley 1609 de 2002 y demás normatividad vigente y concordante para la materia.
2. Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de acuerdo a la frecuencia definida

conjuntamente con el supervisor del contrato.

3. Desarrollar los procedimientos de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final con los equipos necesario, con los elementos de protección personal adecuados (mascarilla, peto, guantes, gafas, gorro, entre otros) y con personal idóneo capacitado en el manejo de residuos hospitalarios y similares, manejo del riesgo biológico y manejo de la accidentalidad como mínimo.
4. Proporcionar las bolsas correspondientes requeridas para la recolección al supervisor del contrato mediante acta de entrega, la cual deberá ser firmada por el supervisor.
5. Asesorar a la entidad en los temas relacionados con la gestión de residuos que se generan.
6. Capacitar al personal que designe el supervisor del contrato, que manipula y está expuesto a riesgos biológicos y químicos en: El manejo de residuos internos y externos, bioseguridad, el plan de gestión integral de residuos, almacenamiento, traslado interno, matriz de compatibilidad de residuos, de lo cual deberá levantarse la correspondiente acta y registro de asistencia de reunión.
7. Presentar a la institución informe de los procesos o actividades para desactivación o tratamiento de disposición final de los residuos entregados.
8. Suscribir y cumplir los protocolos de seguridad, según las normas del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, según Decreto 1609 de 2002 y demás normas vigentes para la materia.
9. El proceso de recolección y disposición final de los residuos y desechos peligrosos debe cumplir con los protocolos contemplados en la normatividad vigente que reglamenta la materia.
10. El proceso de destrucción controlada de las luminarias debe cumplir con los protocolos contemplados en la normatividad vigente que reglamenta la materia.
11. Cumplir con las especificaciones solicitadas en el contrato.
12. Entregar al supervisor certificación de disposición final de cada recolección.
13. El transporte debe realizase en vehículos que cumplan con los requisitos de seguridad y señalización descrita en el Manual d Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. De igual manera se deben regir por el Decreto 1609 de 2002 y demás normatividad vigente para la materia.
14. Las demás inherentes a la ejecución en debida forma del objeto contratado.

12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente suministrará como parte de su oferta una Garantía de Seriedad por un valor del 10% del valor total del presupuesto oficial.

En los procesos de contratación los oferentes o contratistas podrán otorgar únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías conforme al decreto 1082 de 2015:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

2. Patrimonio autónomo.

3. Garantía Bancaria.

Lo anterior, sin perjuicio de que la responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas sólo puede ser amparada mediante póliza de seguro.

Así mismo, su vigencia deberá iniciar el día y hora de cierre de contratación y extenderse por el término de sesenta (60) días calendario. En el evento de que se presentaren prórrogas en los términos de contratación cuando la ley contractual así lo prevé, las Unidades Tecnológicas de Santander, podrán solicitar la prórroga de la garantía de seriedad de la oferta a todos y cada uno de los oferentes, requisito necesario para conservar la calidad de participe de la contratación y ser el posible adjudicatario del contrato. En caso de no aceptar, la propuesta no será tenida en cuenta.La garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes eventos:

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

El proponente deberá presentar la certificación del pago de la prima de la póliza que ampara la seriedad de su oferta, la cual a su vez debe venir firmada por el tomador.

Atentamente,

ELIZABETH LOBO GUALDRON
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Proyectó aspectos jurídicos: Juan Diego Bravo - Contratista UTS (Modalidad de Selección - Garantías)
Proyectó estudio de mercados: Rengifo Villalba Ludwing – Coordinador Grupo de Recursos Físicos UTS
Proyectó necesidad y aspectos técnicos: Fredy Arturo peña Moriega
Realizó estudio del sector y matriz de riesgos: Luis Alexander Carvajal Pinzón – Contratista OJ
Reviso aspectos jurídicos: Álvaro Benavides Mateus– Asesor
Establece y revisa aspectos jurídicos: Olga Lucia Pineda Villamizar – Jefe Oficina Jurídica UTS

ANEXO No. 1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta, debe hacerse de conformidad al modelo que se incluye a continuación:

Señores;
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Calle de los Estudiantes No.9-82
Bucaramanga

REFERENCIA: Contratación de Mínima Cuantía No. _____-2026

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para _____ (objeto de la presente contratación) y, en caso que nos sea aceptada por las Unidades Tecnológicas de Santander, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la presente Contratación y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que conocemos el sitio de ejecución del contrato y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente contratación ó en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:

_____ (indicar el nombre de cada entidad).

Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos de la presente contratación _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.

Que la presente propuesta consta de _____ (__) folios debidamente numerados.

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
No. del NIT _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad_____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Unidades Tecnológicas de Santander

ANEXO No. 2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Biosanitarios y anatomopatológicos. Características generales del servicio: El servicio debe incluir el suministro de: 60 bolsa roja de 28 pulgadas de ancho por 40 pulgadas de alto, calibre 1,6 milésimas de pulgada. 100 bolsa roja de 15.7 de ancho por 19.6 pulgadas de alto, calibre 1,6 milésimas de pulgada Rótulo o sticker para identificación del tipo de residuo o contenedor acorde con la normatividad. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1	
2	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Unidad	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos corto punzantes. Características generales del servicio: Recolección de residuos corto punzantes. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga	1	
3	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos químicos. (Reactivos y/o sustancias) Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1	
4				Servicio de recolección, transporte,	1	

	76121904	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Litros	almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos aceitosos (mezcla de hidrocarburos y aceites) Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga.		
5	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Tubos fluorescentes. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No.9-82 de la ciudad de Bucaramanga	1	
6	76121904	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Litros	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de Residuo: Liquido Fijador Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1	
7	76121904	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Litros	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de Residuo: Liquido Revelador Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1	
8	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos químicos sólidos (recipientes de vidrio vacios contaminados) Lugar de recolección: Se deberá recoger en el cuarto de almacenamiento final de los residuos peligrosos producidos por las Unidades Tecnológicas de Santander ubicada en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1	
9				Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal,	1	

	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, con las siguientes características: Tipo de residuos: Residuos químicos sólidos. (pilas y baterías) Lugar de recolección: Se deberá recoger en el cuarto de almacenamiento final de los residuos peligrosos producidos por las Unidades Tecnológicas de Santander ubicada en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga		
10	47121709	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Guardian	Guardián para residuos cortopunzantes con las siguientes características: Material: Recipiente para residuos corto punzantes. Características Guardián para residuos cortopunzantes con las siguientes características: Material: Recipiente para residuos corto punzantes. Características generales del servicio: Guardián de 1,0 litro de capacidad, en resina plástica que permite que sea esterilizado para residuos cortopunzantes. Capacidad: un (1,0) litro. Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.	1	
11	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, con las siguientes características: Tipo de residuos: Medicamentos vencidos Características generales del servicio: El servicio debe incluir la gestión integral de residuos de: medicamentos vencidos sólidos y/ o líquidos. Lugar de recolección Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga	1	
12	76121900	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos	Kilogramo	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Tóner Características generales del servicio: Recolección de residuos	1	

				de tinta y/o tóner desgastados o vencidos Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga		
13	*76121900*	*Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos*	*Kilogramo*	*Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos Características generales del servicio: Recolección de residuos Aparatos eléctricos y electrónicos Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.*	*1*	
14	*76121900*	*Recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos*	*Kilogramo*	*Servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos con las siguientes características: Tipo de residuos: Equipos de Rayos X y delantales de Plomo. Características generales del servicio: Recolección de residuos Equipos de Rayos X y delantales de Plomo Lugar de Recolección: Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, ubicadas en la Calle de los Estudiantes No. 9-82 de la ciudad de Bucaramanga.*	*1*	
					VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	

NOTA1: Teniendo en cuenta que el contrato que se suscribirá en el presente proceso de selección, la entidad ha considerado necesario solicitar que la presentación de la oferta económica se realice por valor unitario de cada ítem. El valor total de la oferta por valor unitario incluye sobretasas e impuestos, no podrá exceder el valor establecido en el análisis comercial de los estudios previos.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo _____, identificado con el No. de identificación _____ en mi calidad de (Proponente) _____ de ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:*

1. *Conozco la Política de Tratamiento de Información de las* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *publicada en su página web en www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.*
2. *Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *para que dé tratamiento a los datos personales recolectados en cualquier medio utilizado en los procesos de contratación de la plataforma "*Agencia Nacional de Contratación Pública – SECOP*" y sus anexos, con la finalidad de realizar estudios de viabilidad para la vinculación contractual y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado contractualmente con la entidad.*
3. *He informado a terceros que entregaré sus datos personales de contacto a* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER – UTS,*** *para que se verifiquen mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.*
4. *Autorizo a* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.*
5. *Autorizo a* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.*
6. *Autorizo a* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *para que verifique mis antecedentes en el* Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores Edad *en los procesos de selección de personal y cada cuatro meses durante la relación laboral, contractual o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la organización, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.*
7. *Que se me ha informado que, en el evento de vinculación contractual, si* ***UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS*** *comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación contractual por parte de la entidad.*

Para constancia firmo a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Firma

Unidades Tecnológicas de Santander

FORMULARIO No.1

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES

Lugar y fecha

Señores:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Ciudad

REF: CONVOCATORIA MINIMA CUANTÍA No. CMC- ____-2026

El (la) suscrito(a) _____, obrando en nombre y representación de _____, de acuerdo con lo establecido en el proceso de Contratación de Mínima Cuantía ***No. CMC-____-2026****, adelantada por las Unidades Tecnológicas de Santander, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicito que el proceso de selección de la referencia, sea limitado a MIPYMES, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.*

Dirección de notificación: [Insertar información]
Teléfono: [Insertar información]
E-mail: [Insertar información]

Nota 1: Se debe cumplir con la condición de Mipymes, lo cual debe acreditarse con la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la cual se señale la condición de Mipymes y donde conste que la Mipyme colombiana tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Nota 2: Se debe anexar certificado de cámara de comercio si se trata de persona jurídica o registro mercantil para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del código de comercio o fotocopia de la cédula de ciudadanía, si es persona natural sin establecimiento de comercio, donde se acredite un (1) año de existencia.

Nota 3: Se debe anexar fotocopia del RUT.

Nota 4: Esta solicitud deberá ser presentada dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Publica que rige el proceso de contratación, a través de los medios allí descritos.

Atentamente,

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]